





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/2688/21 Tulum, Q. Roo, a 27 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

BEJIL-HA S.C DE R.L DE C.V
"BEJIL-HA"
GUIAS DE TURISMO Y COMERCIO AL POR MENOR DE ARTESANÍAS
BEJ170622TW0
CALLE GALLO MZA 35 LOTE 8B COL CENTRO ENTRE OROPENDULA Y JOSE TUN
EN CHEMUYIL, TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, onstarando la inspección realizada el día 06 de Mayo de 2021, por el personal de ésta Coordinación de la complexación receivada el día 06 de Mayo cumple con las medidas de segurida Constanta si VII Tijes de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón-social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Professión Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Ánge es Gómez Mora Coordinador de Protección Civil

. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.